

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludar muy cordialmente informamos algunos alcances del proceso de renovación de matrícula para el año escolar 2021.

En primer lugar, informamos que para el año escolar 2021 nuestra institución continuará siendo un colegio de **Financiamiento Compartido**, por lo que los apoderados deberán seguir aportando a la Educación de sus hijos a través del copago comprometido con nuestra institución en el contrato de prestación de servicios educacionales.

En el caso de alumnos nuevos, éstos deberán postular a nuestro Colegio mediante el sistema de Admisión Escolar SAE hasta el 8 de septiembre y a través de la plataforma <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/>

**Importante: Las informaciones contenidas en esta circular podrán sufrir modificaciones, lo que quedará sujeto a las futuras instrucciones que puedan emanar de la autoridad ministerial y las propias condiciones y evolución de la emergencia sanitaria.**

### **1- SOBRE EL CALENDARIO DE MATRÍCULAS**

En atención a que aún podrían existir definiciones pendientes de parte de la autoridad ministerial en cuanto a los criterios de evaluación y promoción en el contexto COVID 19, y al análisis y operacionalización de estas definiciones en nuestro colegio, el proceso de renovación de matrículas se llevará a cabo en el mes de **noviembre**, con todos los resguardos exigidos por la autoridad sanitaria.

### **2- ARANCELES**

En cuanto a los aranceles 2021 estos se seguirán estableciendo según las instrucciones de la Superintendencia de Educación, proyectando el arancel para este período según una estimación del IPC y realizando el ajuste correspondiente con el valor real de la UF al primer día de clases 2021.

Los valores del Arancel Proyectado para el año 2021 son:

<b>Niveles</b>	<b>Arancel Anual</b>
Pre-Básica	490.000
1° Básico	623.500
2° Básico	713.000
3° - 6° Básico	817.000
7° Básico a 4° Medio	894.000

### **3- DESCUENTOS POR HERMANOS**

Los descuentos que regirán para la escolaridad año 2021 son:

- Descuento 3° Hermano 20% sobre el total de escolaridad anual.
- Descuento 4° Hermano 40% sobre el total de escolaridad anual.



Este descuento se mantendrá siempre y cuando el Sostenedor Económico se encuentre al día con el pago de las mensualidades.

Descuentos no aplican sobre otros descuentos.

#### **4- MATRÍCULA ACADÉMICA**

Este proceso se llevará a cabo en línea a través de la plataforma Colegium y su módulo Reinscripciones, en la cual se deberá completar y actualizar la ficha de matrícula con todos los datos del alumno, del apoderado académico y del sostenedor económico.

Importante: Es necesario que, previo al proceso de matrícula, todos los apoderados académicos y sostenedores económicos verifiquen que cuentan con sus accesos a la plataforma Schoolnet, pues con estas credenciales de acceso se podrá comenzar el trámite. Aquellos apoderados que no cuenten con las herramientas tecnológicas para llevar a cabo esta parte del proceso podrán realizarlo en el colegio, de acuerdo a las condiciones y coordinaciones que serán definidas e informadas oportunamente.

En caso de no contar con sus datos de acceso a Schoolnet favor escribir a [pablo.salinas@colegionacional.cl](mailto:pablo.salinas@colegionacional.cl)

Adicionalmente, se enviará un set de documentos de matrícula, que se deberán imprimir para ser completados y firmados por el Apoderado Académico, estos documentos son:

- Carta de Adhesión al Proyecto Educativo
- Ficha de Salud
- Encuesta de Religión
- Recepción conforme del Reglamento Interno

Importante: en el caso que el apoderado no tenga posibilidades de imprimir el set de documentos de matrícula, éstos podrán ser retirados en el colegio, de acuerdo a las fechas y condiciones que serán informadas oportunamente para estos efectos.

Estos documentos deberán ser entregados en su totalidad, completos y firmados al momento de realizar la matrícula administrativa.

#### **5- MATRÍCULA ADMINISTRATIVA**

Previo a realizar la matrícula administrativa se deberán constatar los siguientes aspectos:

- 1- El apoderado académico ha completado en línea la ficha de matrícula en línea.
- 2- El apoderado académico ha completado y firmado los documentos de matrícula.
- 3- El alumno no presenta situaciones pendientes, de acuerdo a los criterios de evaluación y promoción definidos por la autoridad Ministerial y Colegio Nacional (en el caso de existir situaciones pendientes serán informadas directamente al apoderado académico previo al proceso).
- 4- Fecha, hora y lugar de realización de la matrícula académica según calendarización.



Una vez confirmados los 4 puntos anteriormente descritos el Sostenedor Económico deberá asistir a formalizar la matrícula para el año escolar 2021, para lo cual deberá:

- a) Presentar todos los documentos de matrícula completados y firmados por el Apoderado Académico
- b) Acreditar su domicilio (Sostenedor Económico), mediante documento original y actualizado (boleta de luz, agua, gas, contrato de arriendo, certificado de residencia, etc.)
- c) Presentar fotocopia de su cédula de identidad vigente (Sostenedor Económico).
- d) Leer, aceptar y firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- e) Firmar pagaré por el total del Arancel 2021.

**IMPORTANTE: CON EL FIN DE RESGUARDAR LA SALUD DE TODOS QUIENES PARTICIPARÁN DE ESTE PROCESO, SE EXIGIRÁ QUE LOS APODERADOS ASISTAN SÓLO EL DÍA, HORA Y LUGAR ASIGNADO, POR LO QUE SIEMPRE SE PRIORIZARA SÓLO LA ATENCIÓN DE AQUELLOS APODERADOS QUE LES CORRESPONDA SEGÚN CALENDARIO.**

#### **6- ASIGNACIÓN DE GRATUIDAD**

Los alumnos prioritarios, que cuentan con asignación de gratuidad en el marco de la Ley SEP, deberán realizar el mismo procedimiento informado en esta circular a excepción de la letra E del numeral 5. En estos casos los apoderados **no deberán presentar certificado de alumno prioritario, pues el Colegio cuenta con el listado oficial entregado por el Ministerio de Educación.**

#### **7- OTRAS INFORMACIONES**

Conforme a lo indicado por la Ley informamos a nuestros Padres y Apoderados que existen en nuestra comuna colegios que imparten educación gratuita, de los cuales mencionamos, entre otros:

- Escuela Superior Mixta N°58, Urmeneta N° 255
- Liceo de Limache, Miraflores S/N
- Colegio Técnico Alianza Educativa, El Canelo N° 845
- Liceo Latinoamericano, Condell N° 521

**El calendario oficial, las instrucciones y procedimientos específicos para llevar a cabo la renovación de matrícula para el año escolar 2021 serán informados la primera quincena del mes de octubre.**

Sin otro particular, les saluda atentamente.

**Comunicaciones**

**Fundación Educativa Colegio Nacional**